

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 6540** *Corrección de errores de la Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se convoca, para el año 2013, la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 2013, página 42087, en anexo I «Cuantías de referencia por actividad, en euros, para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior», Bloque 1, a continuación se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En la fila donde aparece «Oficina Europea de Patentes (EPO)», en la columna tercera (Búsqueda), donde dice: «11.65<sup>4</sup>», debe decir «1.165<sup>4</sup>», y en la columna cuarta (Examen), donde dice: «15.55<sup>5</sup>», debe decir: «1.555<sup>5</sup>».

En la fila donde aparece «Oficina Europea de Patentes (EPO) que procede de una PCT cuya ISA<sup>2</sup> haya sido la OEPM», en la columna cuarta (Examen), donde dice: «15.55<sup>5</sup>», debe decir: «1.555<sup>5</sup>».